

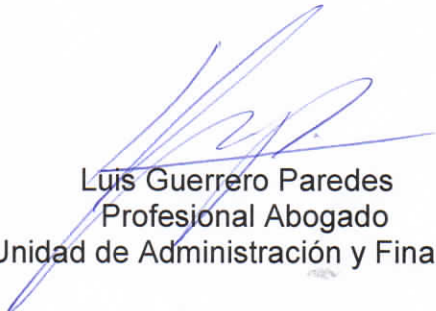


Santiago, 15 de mayo de 2018

Señores  
Colegio de Profesores de Chile A.G.  
**Presente**

Junto con saludar, enviamos a ustedes Resolución Exenta N°190 de fecha 24 de abril de 2018, la cual, aprueba e inscribe a vuestra agrupación, en el registro de instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



Luis Guerrero Paredes  
Profesional Abogado  
Unidad de Administración y Finanzas